



ILMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

BANDO

**D. FEDERICO MARTÍN BLANCO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL
ILMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA (ÁVILA).**

HACE SABER

Esta Alcaldía, en el desempeño de la función que tiene atribuida de garantizar en el término municipal el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente y de conformidad con el artículo 615 y siguientes del Código Civil, informa por el presente BANDO que se encuentra en poder de este Ayuntamiento, en régimen de guardia y custodia, el siguiente objeto perdido:

Bicicleta de tamaño mediano color negro.

En Piedrahíta a 12 de Enero de 2023.

EL ALCALDE

Fdo: Federico Martín Blanco.

